

Código de Rastreo:

3835971546

CONFIRMACION

8055890958-780720702564

GDC

5.0 KG

5890958|AP01|1.10.20.|

ERNESTO CORDOVA GOMEZ ERNESTO CORDOVA GOMEZ

M - ESTEBAN ALATORRE 2183

T BLANCO Y CUELLAR

GUADALAJARA

CP:44730 JAL CEL: 3336179221 TEL: 3336179221

JULIAN QUEZADA DE LA TORRE JULIAN QUEZADA DE LA TORRE - CENTRAL 25

E \_

**GUADALUPE** 

S JEREZ CP:99310 ZAC

Т

Vigencia de guía: 16/07/2024

Terrestre

Servicio Terrestre Prepagado sin credito

a M 1



99310

ZACATECAS

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envio con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en https://www.estafeta.com/Privacidad.

Consulte la lista de artículos prohibidos en https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos.